GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	11										
SUPERVISIÓN	**TIPO C**										
INTERVENTORÍA	N/A										
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**			**PARA PAGO**	**X**	**FINAL**	☐				
PERIODO DE INFORME	Desde:		01/06/2025			Hasta:		30/06/2025			
PERIODO PARA PAGO	Desde:		01/06/2025			Hasta:		30/06/2025			

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	**NÚMERO:**	4600017338			
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	02/08/2024			
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Selección Abreviada			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32814669&isFromPublicArea=True&isModal=False			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			02/08/2024			
OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.						
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS			
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	HANGAR 29 S.A.S – GUSTAVO ADOLFO OTALVARO LOPEZ REPRESENTANTE LEGAL.			
		NIT	900 713 438 - 7			
VALOR [$]:		INICIAL:	Seiscientos millones de pesos M/L ($600.000.000) IVA incluido.			
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			1	$300.000.000	50%	
		VALOR TOTAL:	Novecientos millones de pesos M/L ($900.000.000) IVA incluido.			
REGISTROS PRESUPUESTALES		RPC NUMERO:	4500063316			
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	01/08/2024			
		RPC (ADICION) NUMERO:	4500064866			
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	27/05/2025			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A			
PLAZO:		INICIAL	Cuatro (4) meses y 13 días, contados a partir de la firma del acta de inicio, en todo caso sin superar el 13 de diciembre de 2024 (inclusive), o antes en caso de agotarse el presupuesto disponible en razón de la necesidad del servicio.			
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**		
			02/08/2024	13/12/2024		

	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		1	2 MESES Y 15 DIAS	28/02/2025	
		2	TRES (03) MESES	31/05/2025	
		3	CUATRO (04) MESES	30/09/2025	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		n/a	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		30/9/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	SARA LUCÍA URREGO GIRALDO JULIAN DAVID PALACIOS CADENA			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		**78.3%**			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		**58%**			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El Contratista en documentos escritos y digitales presenta los informes correspondientes al informe de seguimiento No 11 pago número 10, en el cual se relacionan todos los servicios presentados que demuestran el cumplimiento del contrato durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2025.
Los informes anteriores fueron previamente remitidos vía correo electrónico por parte del Contratista a los Supervisores del contrato, una vez efectuado a satisfacción el servicio realizado, en estos informes se detalla el comportamiento del servicio generado, con el detalle del tiempo ejecutado y el registro fotográfico de la aeronave a través del cual se está cumpliendo el servicio.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

En los convenios interadministrativos, convenios de asociación, contratos de interés público o colaboración y en los contratos de mandato en los que el conveniente o contratista ejecutor deba suscribir contratos derivados para la ejecución del objeto contractual se deberá diligenciar el siguiente cuadro. En los demás eventos indicar: N/A.

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

Las actividades que están enmarcadas en el alcance del contrato y el avance de cumplimiento para el periodo del informe, se relacionan así:

Cumplimiento de obligaciones contractuales:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prorrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato incluyendo acta de liquidación.	**100%**	**100%**	Ver expediente Contrato No 4600017338	A la fecha del presente informe, se cuenta con los documentos requeridos para la suscripción del contrato y su inicio.
Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.	**12%**	**78.3%**	N/A	Para la fecha del presente informe, la información requerida por las partes viene suministrándose de manera adecuada y en la oportunidad requerida.
Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades del Contratista No 10	Se viene apoyando el desarrollo del contrato conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que sea requerida.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades del Contratista No 10	Se ha participado en las reuniones programadas para el efectivo cumplimiento contractual.
Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto del contrato.	**12%**	**78.3%**	N/A	Para el periodo del presente informe no se ha requerido visita técnica de campo.
Propender por el logro de los objetivos pactados.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades del Contratista No 10	Las partes propenden por el logro de los productos pactados.
Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades del Contratista No 10	Se ha mantenido una buena comunicación entre las partes para la ejecución del contrato.
Realizar un cronograma de trabajo entre las partes.	N/A	N/A	N/A	El cronograma de trabajo no es aplicable a los servicios ya que aquellos se solicitan bajo necesidad de agenda.
Elaborar mensualmente un informe cada una de las partes que dé cuenta del cumplimiento del contrato, sus obligaciones y alcance.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades del Contratista e Informes de Supervisión.	Se realizan los informes respectivos para el correcto funcionamiento de la supervisión y ejecución del contrato.

Actualizar permanentemente la información en el SECOP II en cuanto respecta a las obligaciones de las partes.	**12%**		SECOP II	La información es publicada en tiempos cumpliendo con la obligación legal.
OBLIGACONES TECNICAS	**% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO**	**% EJECUCIÓN ACUMULADO**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
Cada miembro de la tripulación debe tener sus certificados médicos, licencia como piloto de la aeronave que opera vigente, durante toda la duración del contrato y estar autorizado el oferente por la Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil Colombiana, que en ningún momento esta responsabilidad será trasladada al contratante.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades del Contratista No 10	Los soportes y libros de vuelo tienen la firma del piloto habilitado que cumple con las regulaciones y la información solicitada.
La tripulación mínima requerida debe estar conformada según el manual de vuelo del operador de la aeronave correspondiente y las normas vigentes de la Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil Colombiana (UAEAC) y copia de certificación de horas voladas donde indiquen mínimo 3.000 horas totales, de los cuales 1.500 deben ser en helicópteros de turbina.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades del Contratista No 10	El piloto responsable del vuelo, está habilitado y cumple con las regulaciones y normativa requerida por la Aeronáutica Civil.
Los gastos de alojamiento, alimentación, relevos de tripulaciones, servicios médicos de la tripulación corren por cuenta del contratista.	N/A	N/A	Expediente Contrato No 4600017338 e Informes de Actividades del Contratista No 10	A la fecha de la presentación del informe no se ha realizado ningún requerimiento de pernocta que implique gastos de alojamiento.
Cualquier omisión en los requisitos anteriormente descritos será asumida por cuenta del oferente y/o contratista.	N/A	N/A	N/A	A la fecha de presentación de este informe no se ha presentado ninguna omisión a los requisitos contractuales.
Prestar el servicio con las características y especificaciones técnicas establecidas, por su cuenta y riesgo, bajo su responsabilidad, asumiendo todos los costos asociados a la operación (mantenimiento, combustible, pilotos, seguros, parqueo y demás aspectos propios de sus aeronaves) para garantizar la seguridad de acuerdo con las normas del RAC o las que lo modifiquen o sustituyan.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades del Contratista No 10	Los soportes y libros de vuelo contenidos en los informes de actividades N° 10 detalla el cumplimiento de esta obligación.
Prestar el servicio con los tipos (marca/modelo) de helicópteros presentados en la propuesta a los valores ofertados. En caso de que el Departamento requiera la utilización de una aeronave de mayor capacidad,	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades del Contratista No 10	Los soportes y libros de vuelo contenidos en los informes de actividades N° 10 detalla el cumplimiento de esta obligación.

esta solo se podrá realizar previa cotización del servicio aclarando todas las condiciones particulares y siendo previamente aprobada por parte del ordenador del gasto y el supervisor del contrato.				
Informar de las restricciones operativas y técnicas que se puedan presentar para la normal y correcta ejecución del trasporte aéreo.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades del Contratista No 10	Se ha tenido comunicación constante con el contratista para el cumplimiento de esta obligación.
Tramitar los permisos de operación ante las autoridades aeronáuticas. Así mismo deberá solicitar los permisos de área restringida para su aeronave.	**0%**	**0%**	N/A	A la fecha de la presentación de este informe dicha obligación no aplica.
Reportar permanentemente al supervisor del contrato, según el caso, sobre la ejecución de los vuelos, las novedades que se vayan presentando, el estado climático, y demás eventualidades de la operación. Conjuntamente se obtendrá la información por parte de los contratistas o de las administraciones de los diferentes sitios de aterrizaje sobre las condiciones climáticas, antes de iniciar los vuelos programados.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades del Contratista No 10	Se ha dado cumplimiento a esta obligación, manteniendo debida comunicación con el reporte de solicitudes de servicio y cumplimiento de los mismos.
Realizar sugerencias que contribuyan a la seguridad de la operación y a la reducción de costos.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades del Contratista No 10	Se ha tenido comunicación constante con el contratista para el cumplimiento de esta obligación, contando con su experticia técnica.
Guardar absoluta reserva e instruir a su personal acerca de las rutas trazadas y de las instrucciones y requerimientos de los vuelos.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades del Contratista No 10	Se ha tenido comunicación constante y reserva con la misma para el cumplimiento de esta obligación.
No transportar dentro de la aeronave personas o bienes distintos a los indicados por el supervisor del contrato.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades del Contratista No 10	CUMPLE
Cumplir con la programación de las rutas establecidas. En el evento de presentarse un caso fortuito o de fuerza mayor y que no permite realizar las rutas según el cronograma establecido, el sobrecosto que se genere será acordado entre las partes, con el fin de garantizar que se preste el servicio adecuadamente.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades del Contratista No 10	CUMPLE
Atender los requerimientos de modificaciones al plan de vuelo establecido, cuando por cualquier razón deba alterarse el orden de los sitios a atender. El contratista oportunamente deberá poner a disposición del contratante la información suficiente respecto al servicio requerido, indicando cuales	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades del Contratista No 10	Se lleva una comunicación directa entre la supervisión y el contratista, para cumplir a cabalidad con esta obligación.

pueden ser las condiciones más favorables para el Departamento, para cumplirlo.				
Tramitar ante las autoridades competentes el plan de vuelo que incluya todos los lugares solicitados.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades del Contratista No 10	Se ha cumplido con las regulaciones aéreas requeridas y se deja constancia en los informes de actividades.
Tramitar ante las compañías de seguros el resarcimiento por los daños causados en desarrollo del servicio, tanto al contratante como a terceros.	N/A	N/A	N/A	A la fecha de la presentación de este informe no ha sido necesaria la activación de seguros o pólizas por daños.
Llevar el control y registro detallado de los servicios de transporte aéreo que realice para el Departamento. La información debe estar disponible para consulta permanentemente de la entidad o el supervisor del contrato y debe emitir los informes y liquidaciones de las operaciones de transporte aéreo realizadas.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades del Contratista No 10	Los soportes y libros de vuelo contenidos en el informe de actividades N° 10 detallan el cumplimiento de esta obligación.
Mantener los precios unitarios ofertados fijos durante la vigencia del contrato. En caso de superar la vigencia inicial del contrato, se podrá a justar los valores. A) Con el índice de precios al consumidor IPC del año inmediatamente anterior, B) y/o por valores diferentes por condiciones especiales económicas sustentadas por el contratista y que estén ajustados al mercado.	**12%**	**78.3%**	Ver Informes de Actividades No 10 y Factura FE 5162	CUMPLE
Poner a disposición del departamento los recursos humanos, administrativos, tecnológicos y todo aquello que es necesario para la cabal ejecución del objeto contractual. Deberá garantizar la idoneidad en todos los componentes y los pilotos entrenados.	**12%**	**78.3%**	Ver Informes de Actividades No 10	CUMPLE
Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en los estudios y documentos previos, así como en su propuesta, todo lo cual hará parte integral del contrato.	**12%**	**78.3%**	Ver Expediente del Contrato No 4600017338.	A la fecha se cumple con todos los soportes contractuales y procedimientos de la referencia.
Deberá encontrarse al momento de la suscripción del contrato y durante el mismo, al día con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales y deberá continuar a paz y salvo con los mismos durante la vigencia del contrato.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades No 10	El contratista presenta la planilla del pago de seguridad social y parafiscales respectivos dando cumplimiento a esta obligación.
Suministrar al departamento y/o supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin	**12%**	**78.3%**	Ver Informes de Actividades No 10	CUMPLE

de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.				
Atender los requerimientos de la supervisión del contrato, en aras de ejecutar adecuadamente el mismo, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	**12%**	**78.3%**	Ver informes de Actividades No 10	A la fecha se han atendido todas las inquietudes y requerimientos de la supervisión.
Responder por las afectaciones que pudiere generar directamente o a través de sus dependientes al contratante o a terceras personas, en virtud de la ejecución del contrato.	N/A	N/A	Ver informes de Actividades No 10	A la fecha no se ha presentado ninguna afectación para la aplicación de esta obligación.
Abstenerse de incurrir en las conductas punibles consagradas en el ordenamiento jurídico colombiano, en especial por la calidad como contratista del Departamento de Antioquia.	N/A	N/A	Ver informes de Actividades No 10	A la fecha no se ha presentado ningún hecho que vaya en contra de esta obligación.
Cumplir la totalidad de las normas jurídicas y técnicas nacionales e internacionales que rigen esta clase de prestación de servicio de transporte aéreo en Colombia.	**12%**	**78.3%**	Ver informes de Actividades No 10	CUMPLE
Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato, de conformidad con lo requerido por el contratante.	**12%**	**78.3%**	Ver informes de Actividades No 10	CUMPLE
Presentar la constancia de inscripción en la Oficina de Industria y Comercio del municipio en la cual tendrá lugar la ejecución del objeto contractual.	**100%**	**100%**	Ver expediente del contrato No 4600017338	CUMPLE
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a contratistas del Departamento de Antioquia.	**12%**	**78.3%**	Ver informes de Actividades No 10	CUMPLE
El contratista deberá presentar el lugar donde se parquean las aeronaves al supervisor o grupo de supervisores designados por el departamento de Antioquia, para ejercer el control y vigilancia administrativa, financiera y técnica del contrato.	**12%**	**78.3%**	Ver informes de Actividades No 10	CUMPLE
Presentar al funcionario designado para ejercer el control y vigilancia del	**12%**	**78.3%**	Ver informes de Actividades No 10	CUMPLE

contrato, los documentos e informes que se soliciten.				
Establecer un protocolo de activación de los servicios con el Supervisor del Contrato, el cual deberá ser socializado con personal las dependencias que intervienen en el contrato.	**12%**	**78.3%**	Ver informes de Actividades No 10	CUMPLE
Abstenerse de prestar los servicios sin autorización, dado que el contratante no pagará en estos casos.	**12%**	**78.3%**	Ver informes de Actividades No 10	Todo servicio es brindado de acuerdo a la solicitud emitida oficialmente por la supervisión del contrato.
Presentar al supervisor en las fechas indicadas informes sobre la ejecución del contrato.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades No 10	En el informe de actividades presentado por el contratista se detalle el cumplimiento de las actividades ejecutadas.
La información utilizada para el desarrollo del presente contrato es de carácter confidencial. Esta información deberá ser guardada por el contratista y ser utilizada con el propósito dado por el contratante. En relación con esta información el contratista tendrá los siguientes deberes: a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada. b) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer. c) Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella.	**12%**	**78.3%**	Ver informes de Actividades No 10	CUMPLE
Reportar la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en ella, de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el CONTRATANTE o por el supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	**12%**	**78.3%**	Ver informes de Actividades No 10	CUMPLE
El contratista será responsable del desarrollo de todas las actividades administrativas a las que dé lugar la ejecución del contrato y a proporcionar los recursos físicos y logísticos para ello.	**12%**	**78.3%**	Expediente del Contrato No 4600017338	CUMPLE
El contratista se obliga a designar a un funcionario de la empresa para que atienda cualquier servicio o culta por parte del supervisor del contrato, sin costo adicional con disponibilidad permanente 24 horas del día, 7 días de la semana, durante la ejecución del contrato.	**100%**	**100%**	Expediente del Contrato No 4600017338	CUMPLE
Prestar el servicio de conformidad con las especificaciones solicitadas por el departamento para cada caso en particular.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades No 10	En el informe de actividades presentado por el contratista se detalle el cumplimiento de las

				actividades en cumplimiento al contrato.
Garantizar la prestación del servicio por evento, teniendo en cuenta que el contratista no podrá exigir un tiempo mayor a doce (12) horas para la solicitud del servicio, no obstante, el departamento tiene claridad que dicho servicio está sujeto a disponibilidad. En caso de requerirse en la operación, en razón del personal transportado, de un segundo tripulante, el departamento deberá informarlo con anticipación y oportunidad en consideración a las programaciones de los mismos por parte del contratista y estos están sujetos a disponibilidad del mismo.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades No 10	CUMPLE
Acatar las recomendaciones o instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del contrato, por parte de la Oficina Privada.	**12%**	**78.3%**	Informes de Actividades No 10	CUMPLE
Todas las demás que se desprendan de la propuesta y los estudios previos.	**12%**	**78.3%**	Expediente del contrato No 4600017338	CUMPLE
TOTAL	**12%**	**78.3%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

El porcentaje de ejecución del periodo informado se estableció en un 100% para aquellas obligaciones que se consideran ejecutadas y en un 78,3% en las demás obligaciones conforme al tiempo trascurrido del contrato así:

El presente cuadro responde al número de días trascurridos del plazo pactado y del que dan cuenta algunas obligaciones del contrato.

PERIODO CONTRATO	Fecha inicial ejecución del contrato (acta de inicio)	02/08/2024
	Fecha de terminación	30/09/2025
	Días Calendario del Contrato	424
PERIODO EJECUCIÓN	Fecha inicial del Contrato	02/08/2024
	Fecha Corte del Informe	30/06/2025
	Días Calendario Ejecución	332
% EJECUCIÓN	Días Ejecutados/días del Contrato	**78,3%**

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Para la ejecución de este contrato, la norma medio ambiental más visible para su aplicación es la correspondiente a la Ordenanza 10 de 2016 “Basura Cero”.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

El contratista durante la ejecución del contrato, ha cumplido con las normas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la prevención de accidentes y enfermedades laborales de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato.	CUMPLE	Informes de Actividades No 10	Se presenta el informe de actividades No 09, donde se reporta la ejecución del 01 al 30 de junio del 2025.
Suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractual establecido.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Mantener en el sitio de los trabajos el personal requerido para cumplir el objeto del contrato.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en la invitación pública.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental con la periodicidad mensual, de seguridad y salud en el trabajo del proyecto.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Presentar los informes de cumplimiento ambiental con la periodicidad mensual, de seguridad y salud en el trabajo del proyecto.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Allegar la garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	CUMPLE	Informes de Actividades No 10	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Previo a la suscripción del acta de inicio y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos	CUMPLE	Informes de Actividades No 10	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.

laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según la actividad a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de compensación familiar, Sena e ICBF). Para el efecto el contratista debe presentar al supervisor/ interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.			
Atender de forma oportuna las instrucciones del interventor /supervisor del contrato.	CUMPLE	Informes de Actividades No 10	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Informar a la interventoría / supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	CUMPLE	Informes de Actividades No 10	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las medidas y actividades de prevención y mitigación socio ambiental.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan en materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, organizándose a: 1. Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual. 3. Responsabilizarse por la	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.

información suministrada. 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.			
Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	CUMPLE	Informes de Actividades No 10	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Estarán a cargo del contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
El contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: Están incluidos en la lista ONU emitida por el consejo de seguridad de las naciones unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin. ii) Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	N/A	N/A	Para el periodo del informe, no fue requerido el uso de la imagen institucional.
De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).	N/A	N/A	El contratista conoce y cumple el régimen Tributario a nivel nacional, departamental y municipal.
En el evento en que el desarrollo del contrato sea necesario definir sintaxis, artes, aplicativos o programaciones, estás deberán ser entregadas oportunamente por el contratista, con sus respectivos tutoriales y capacitaciones al Departamento, las exenciones de este tipo de	N/A	N/A	Para el periodo del informe, no fueron requeridas tales definiciones.

archivos, las deberá definir previamente la Dirección de Informática del Departamento de Antioquia.			
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	CUMPLE	Ver informes de actividades No. 10	Para el periodo del informe reportado, se viene cumpliendo con todas las condiciones del contrato.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES / COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Coordinar mediante el Despacho del Gobernador las solicitudes y ordenes de vuelo que deberán estar autorizadas de manera escrita por el ordenador del gasto del Departamento, para poder realizar el vuelo.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	Se cumple con la obligación dejando por escrito las solicitudes de servicio y la verificación de las mismas.
Pagar oportunamente en la forma establecida el valor del contrato.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	Se cumple con los protocolos para el pago de acuerdo a la verificación de la información requerida.
Verificar el cabal cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato a través del superior.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	Se cumple con esta obligación.
Suministrar la información necesaria para la programación y realización de vuelos.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	Se cumple con esta obligación.
Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia o interventor cuando aplique, para que ejerza las respectivas funciones.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	La entidad designa un supervisor a través del oficio con radicado No 2024020036007 del 02 de agosto del 2024.
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	Se da cumplimiento a todas las obligaciones del contrato.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$600.000.000	N/A	N/A	$600.000.000
2. Adiciones	$300.000.000	N/A	N/A	$300.000.000
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$900.000.000	N/A	N/A	$900.000.000
4. Anticipos	$0	N/A	N/A	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$485.898.062	N/A	N/A	$485.898.062
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$485.898.062	$0	$0	$485.898.062
7. Recursos ejecutados	$524.116.630*	$0	$0	$524.116.630*

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
8. Recursos no ejecutados	$375.883.370	$0	$0	$375.883.370

*Se incluye el valor de la factura objeto de este informe de supervisión, si bien la misma aún no ha generado un desembolso, es importante tener en cuenta que este valor ya está comprometido.

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

La factura enviada por el contratista relaciona todos los servicios que fueron previamente solicitados por la supervisión, detallando aquellos trayectos que son gravados con IVA del 19% y aquellos que no. Se anota que el concepto unificado sobre las ventas No 001 de 2003 articulo 2.2.2 y el estatuto tributario en su artículo 476 numeral 10, establece que el transporte aéreo nacional de pasajeros con destino o procedencia de rutas nacionales donde no exista transporte terrestre organizado estará exento del impuesto sobre las ventas, y establece que para el caso del Departamento de Antioquia serán los municipios de Ituango, murindó y vigía del fuerte.
Estos servicios fueron validados por la supervisión en atención a los tiempos y solicitudes de servicio presentadas, pero en relación a la directriz anterior se tomará en cuenta lo que ha sido pactado en el contrato donde los trayectos FERRY SIN PASAJEROS estarán exentos de IVA. (Ver factura e informes de actividades No 10 del contratista).

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

Servicios prestados por el contratista entre el 01 y el 30 de junio:

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES / OBSERVACIONES
05/06/2025	Vuelo solicitado el 05 de junio, para el día 05 de junio del 2025 al municipio de Anorí.	La solicitud se llevó a cabo en su totalidad. No se presentaron observaciones.
10/06/2025	Vuelo solicitado el 09 de junio, para el día 10 de junio del 2025 al municipio de San Andrés de Cuerquia.	La solicitud se llevó a cabo en su totalidad. No se presentaron observaciones
18/06/2025	Vuelo solicitado el 17 de junio, para el día 18 de junio del 2025 al municipio de Cañasgordas.	La solicitud se llevó a cabo en su totalidad. No se presentaron observaciones
21/06/2025	Vuelo solicitado el 20 de junio, para el día 21 de junio del 2025 al municipio de Jardín.	La solicitud se llevó a cabo en su totalidad. No se presentaron observaciones

Los servicios fueron solicitados en cumplimiento de los tiempos establecidos y debidamente agendados por el contratista, por tal razón, no se presentaron contratiempos de orden administrativo que hayan afectado el servicio solicitado.

El pago se realiza según el protocolo convenido por el contratante y el contratista, en las fechas estipuladas y en cumplimiento de los manuales de contratación que para el efecto haya generado la entidad.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: El DEPARTAMENTO, cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: El valor deberá ser cancelado por EL DEPARTAMENTO en cuotas mensuales los cuales se pagarán a EL CONTRATISTA dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura (por servicios prestados mes vencido), el informe correspondiente a la gestión y deberá contar con el visto bueno por parte del supervisor de los siguientes documentos: Certificado a satisfacción, el informe de seguimiento a la contratación estatal, Certificación de encontrarse EL CONTRATISTA al día en el pago de aporte al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia. **Requisitos para el pago**: Son requisitos esenciales para cada pago por parte del Departamento: 1. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN. 2. El contratista deberá informar al Departamento de Antioquia la cuenta bancaria abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que por cualquier concepto. 3. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL), mediante la presentación de las planillas de pago. 4. El supervisor deberá diligenciar el respectivo Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal con recibido a satisfacción de los productos. El proponente y posterior contratista deberá incluir en el valor de la propuesta presentada, la totalidad de costos, gastos, deducciones e impuestos aplicables. El Departamento de Antioquia deducirá del valor del contrato, los impuestos de ley a través de la Dirección de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente, se deducirá del valor de las facturas, lo destinado al pago de retención en la fuente, glosas y las demás retenciones que sean el caso. Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas: * Estampilla Pro Hospital 1%. * Estampilla Pro Desarrollo 0.6%. * Estampilla Pro Anciano 2%. * Estampilla Politécnico " Jaime Isaza Cadavid" 0.4%. * Estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4% del valor del contrato. Adicionalmente y en cumplimiento de las circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la oficina de industria y comercio de los municipios en los que se ejecutarán las actividades contractuales. En caso de ser necesarios, se hará la retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente según el tipo de contribuyente, para lo que se deberá tomar en cuenta el RUT.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	02/08/2024	$600.000.000		N/A		$600.000.000	
Adiciones		$300.000.000				$300.000.000	
Pago No.1 / Desembolso	25/09/2024		$84.925.084	N/A	$84.925.084	$515.074.916	3000249799
Pago No.2 / Desembolso	25/10/2024		$35.788.640	N/A	$35.788.640	$479.286.279	3000250289
Pago No.3 / Desembolso	30/12/2024		$36.467.321	N/A	$36.467.321	$442.818.958	3000252391

Pago No.4 / Desembolso	30/01/2025		$61.078.989	N/A	$61.078.989	$381.739.969	3000252736
Pago No.5 / Desembolso	19/02/2025		$75.274.299	N/A	$75.274.299	$306.465.670	3000252963
Pago No.6 / Desembolso	13/03/2025		$64.621.126	N/A	$64.621.126	$241.844.542	3000253247
Pago No.7 / Desembolso	09/05/2025		$24.915.593	N/A	$24.915.593	$216.928.949	3000254025
Pago No.8 / Desembolso	16/05/2025		$58.873.913	N/A	$58.873.913	$158.055.037	3000254127
Pago No.9 / Desembolso	20/06/2025		$43.953.099	N/A	$43.953.099	$414.101.938*	3000254552
Pago No.10 / Desembolso	-		$38.218.568	N/A	$38.218.568	$375.883.370	-
TOTALES		$900.000.000		N/A			

*Se tome en cuenta la adición presentada el 27 de mayo, que asciende al 50% del valor del contrato.

De conformidad con el Recibo a satisfacción anexo al informe; los supervisores autorizan el pago/desembolso No. 10 al contratista, por valor de: TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($38.218.568), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante comprobante del pago de la planilla de seguridad social de la plataforma enlace operativo del día 14 de julio del 2025.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado, para ello se anexa Certificación de paz y salvo, emitida por la revisora fiscal.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

En la ejecución del contrato no se han materializado riesgos que impliquen su mitigación o acción.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Que el día 27 de mayo se firma la adición No 01 y prorroga No 03 al contrato, modificando su valor y plazo.

9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Informes del Contratista por vuelos realizados.
- Factura FE 5162

Para constancia, se firma la presente acta el 14de Julio del 2025.



SARA LUCÍA URREGO GIRALDO
SUPERVISOR



JULIAN DAVID PALACIOS CADENA
SUPERVISOR

Outlook

Solicitud de Servicio

Desde SARA LUCIA URREGO GIRALDO <saralucia.urrego@antioquia.gov.co>
Fecha Jue 5/06/2025 9:18 AM
Para Volar - Operaciones Charter <operacionescharter@volarcolombia.com>
CC MELISSA QUINTERO <asistentedeoperaciones@volarcolombia.com>; JULIAN DAVID PALACIOS CADENA <juliandavid.palacios@antioquia.gov.co>

Cordial saludo,

En el marco del contrato No 4600016990 solicito sea programado el siguiente servicio:

Fecha: Jueves 05 de junio
Municipio salida: Medellín (Helipuerto Gobernación)
Hora de salida: 10:15 am
Hora de regreso: (Pendiente)
Destino: Anorí

Propósito: Atención a familias afectadas por fallecimiento de niños por mina antipersonal.

Ruta: Medellín - Anorí - Medellín.

Atentamente,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Sara Lucía Urrego Giraldo
Profesional Universitario
Oficina Privada Despacho del Gobernador
Saralucia.urrego@antioquia.gov.co
383 9227

HANGAR 29 SAS

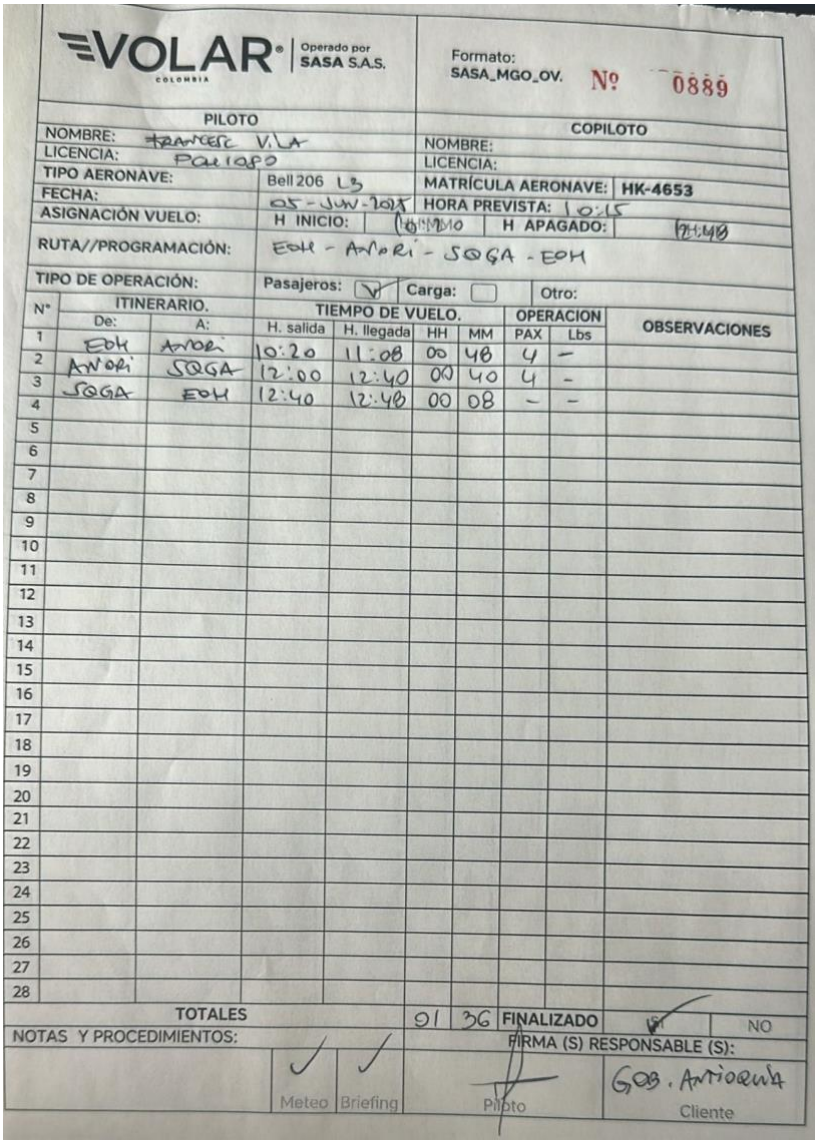
INFORME PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

OPERACIÓN CONTRATO 4600017338

OPERACIÓN 49 – 5 JUNIO 2025

ENTIDAD SOLICITANTE	HELICÓPTERO	ORIGEN	DESTINO	HORA DE DESPEGUE	HORA DE ATERRIZAJE	TOTAL HORAS VOLADAS	CANTIDAD PASAJEROS Y/O CARGA	OBSERVACIONES
DESPACHO DEL GOBERNADOR	HK4653	EOH (MEDELLIN)	ANORÍ	10:20	11:08	48 MINUTOS	4	
		ANORÍ	SQGA	12:00	12:40	40 MINUTOS	4	
		SQGA	EOH (MEDELLIN)	12:40	12:48	8 MINUTOS	-	
		TOTAL HORAS VOLADAS				**1 Hora 36 Minutos**		



VOLAR COLOMBIA | Operado por SASA S.A.S.

Formato: SASA_MGO_OV. Nº 0889

PILOTO — NOMBRE: FRANCESC VILA — LICENCIA: PA11080

COPILOTO — NOMBRE: — LICENCIA:

TIPO AERONAVE: Bell 206 L3 — MATRÍCULA AERONAVE: HK-4653

FECHA: 05-JUN-2025 — HORA PREVISTA: 10:15

ASIGNACIÓN VUELO: H INICIO: 10:10 — H APAGADO: 12:48

RUTA//PROGRAMACIÓN: EOH - ANORI - SQGA - EOH

TIPO DE OPERACIÓN: Pasajeros: ☑ Carga: ☐ Otro:

Nº	ITINERARIO De:	ITINERARIO A:	TIEMPO DE VUELO. H. salida	TIEMPO DE VUELO. H. llegada	TIEMPO DE VUELO. HH	TIEMPO DE VUELO. MM	OPERACION PAX	OPERACION Lbs	OBSERVACIONES
1	EOH	ANORI	10:20	11:08	00	48	4	-	
2	ANORI	SQGA	12:00	12:40	00	40	4	-	
3	SQGA	EOH	12:40	12:48	00	08	-	-	
4–28									

TOTALES: 01 36 — FINALIZADO: ☑ — NO

NOTAS Y PROCEDIMIENTOS:

FIRMA (S) RESPONSABLE (S):

Meteo ✓ | Briefing ✓ | Piloto | GOB. Antioquia Cliente



Outlook

Solicitud de Servicio

Desde SARA LUCIA URREGO GIRALDO <saralucia.urrego@antioquia.gov.co>
Fecha Lun 9/06/2025 2:19 PM
Para Volar - Operaciones Charter <operacionescharter@volarcolombia.com>
CC MELISSA QUINTERO <asistentedeoperaciones@volarcolombia.com>; JULIAN DAVID PALACIOS CADENA <juliandavid.palacios@antioquia.gov.co>

Cordial saludo,

En el marco del contrato No 4600016990 solicito sea programado el siguiente servicio:

Fecha: Martes 10 de junio
Municipio salida: Medellín
Hora de salida: 8:30 am
Hora de regreso: (Pendiente)
Destino: San Andrés de Cuerquia.

Propósito: Asistencia a Consejo de Seguridad.

Ruta: Medellín - San Andres de Cuerquia - Medellín.

Atentamente,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Sara Lucía Urrego Giraldo
Profesional Universitario
Oficina Privada Despacho del Gobernador
Saralucia.urrego@antioquia.gov.co
383 9227

HANGAR 29 SAS

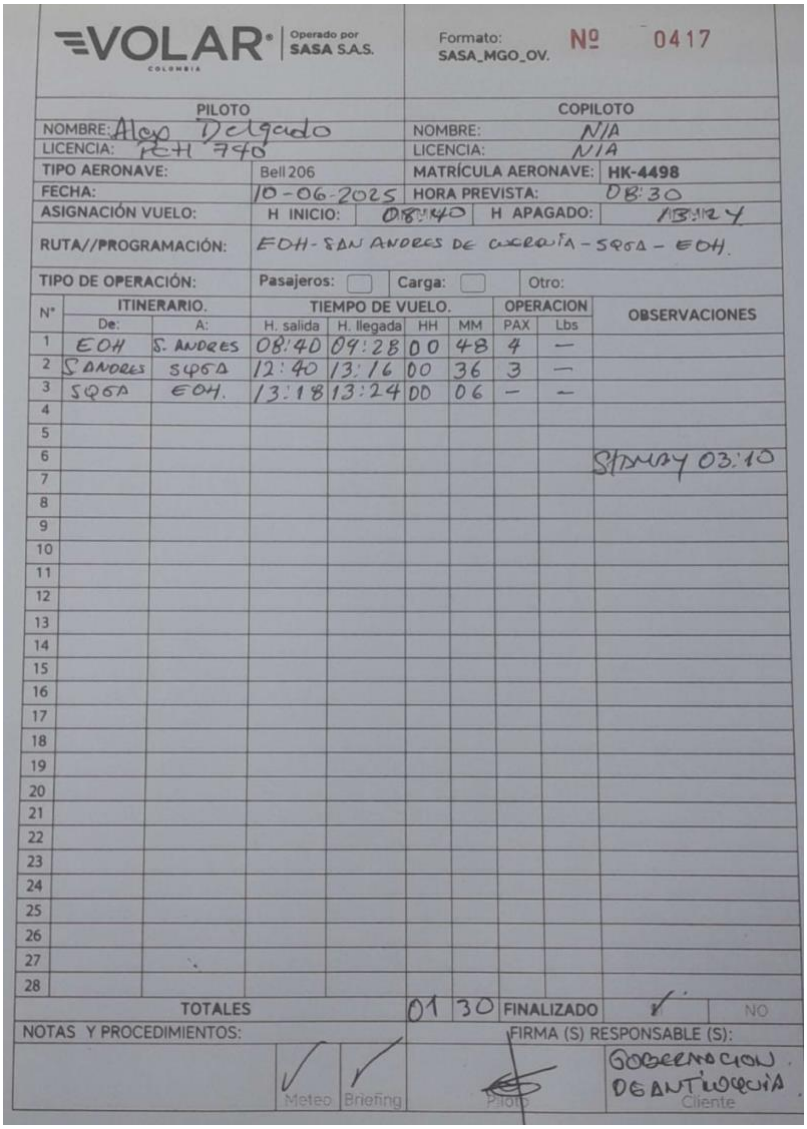
INFORME PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

OPERACIÓN CONTRATO 4600017338

OPERACIÓN 50 – 10 JUNIO 2025

ENTIDAD SOLICITANTE	HELICÓPTERO	ORIGEN	DESTINO	HORA DE DESPEGUE	HORA DE ATERRIZAJE	TOTAL HORAS VOLADAS	CANTIDAD PASAJEROS Y/O CARGA	OBSERVACIONES
DESPACHO DEL GOBERNADOR	HK4498	EOH (MEDELLIN)	SAN ANDRES DE CUERQUIA	08:40	09:28	48 MINUTOS	4	STAMBY 3:10
		SAN ANDRES DE CUERQUIA	SQGA	12:40	13:16	36 MINUTOS	3	
		SQGA	EOH (MEDELLIN)	13:18	13:24	06 MINUTOS	-	
		TOTAL HORAS VOLADAS				**1 Hora 30 Minutos**		



VOLAR COLOMBIA — Operado por SASA S.A.S.

Formato: SASA_MGO_OV. Nº 0417

PILOTO		COPILOTO	
NOMBRE:	Alex Delgado	NOMBRE:	N/A
LICENCIA:	PCH 740	LICENCIA:	N/A
TIPO AERONAVE:	Bell 206	MATRÍCULA AERONAVE:	HK-4498
FECHA:	10-06-2025	HORA PREVISTA:	08:30
ASIGNACIÓN VUELO:	H INICIO: 08:40	H APAGADO:	13:24
RUTA//PROGRAMACIÓN:	EOH - SAN ANDRES DE CUERQUIA - SQGA - EOH.		
TIPO DE OPERACIÓN:	Pasajeros: ☐ Carga: ☐ Otro:		

Nº	ITINERARIO De:	ITINERARIO A:	TIEMPO DE VUELO. H. salida	H. llegada	HH	MM	OPERACION PAX	OPERACION Lbs	OBSERVACIONES
1	EOH	S. ANDRES	08:40	09:28	00	48	4	—	
2	S ANDRES	SQGA	12:40	13:16	00	36	3	—	
3	SQGA	EOH.	13:18	13:24	00	06	—	—	
4									
5									
6									STAMBY 03:10
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
TOTALES					01	30	FINALIZADO	✓	NO

NOTAS Y PROCEDIMIENTOS: ✓ Meteo ✓ Briefing

FIRMA (S) RESPONSABLE (S): Piloto — GOBERNACION DE ANTIOQUIA Cliente



Outlook

Solicitud de Servicios

Desde SARA LUCIA URREGO GIRALDO <saralucia.urrego@antioquia.gov.co>
Fecha Mar 17/06/2025 10:19 AM
Para Asistente De Operaciones Volar Colombia <coordinaciondeoperaciones@volarcolombia.com>
CC MELISSA QUINTERO <asistentedeoperaciones@volarcolombia.com>; JULIAN DAVID PALACIOS CADENA <juliandavid.palacios@antioquia.gov.co>

Cordial saludo,

En el marco del contrato No 4600016990 solicito sea programado el siguiente servicio:

Fecha: Miércoles 18 de junio
Municipio salida: Medellín
Hora de salida: 9:00 am
Hora de regreso: (Pendiente)
Destino: Túnel del Toyo (Portal Cañasgordas)

Propósito: Visita para el revestimiento Túnel del Toyo.

Ruta: Medellín - Túnel del Toyo (Portal Cañasgordas) - Medellín.

Atentamente,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Sara Lucía Urrego Giraldo
Profesional Universitario
Oficina Privada Despacho del Gobernador
Saralucia.urrego@antioquia.gov.co
383 9227

HANGAR 29 SAS

INFORME PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

OPERACIÓN CONTRATO 4600017338

OPERACIÓN 51 – 18 JUNIO 2025

ENTIDAD SOLICITANTE	HELICÓPTERO	ORIGEN	DESTINO	HORA DE DESPEGUE	HORA DE ATERRIZAJE	TOTAL HORAS VOLADAS	CANTIDAD PASAJEROS Y/O CARGA	OBSERVACIONES
DESPACHO DEL GOBERNADOR	HK4653	EOH (MEDELLIN)	CAÑAS GORDAS	09:20	09:56	36 MINUTOS	5	STAMBY 2:30
		CAÑAS GORDAS	SQGA	12:25	13:01	36 MINUTOS	5	
		SQGA	EOH (MEDELLIN)	13:04	13:10	06 MINUTOS	-	
		TOTAL HORAS VOLADAS				**1 Hora 18 Minutos**		

VOLAR COLOMBIA | Operado por SASA S.A.S.

Formato: SASA_MGO_OV. Nº 0898

PILOTO		COPILOTO	
NOMBRE:	Alex Delgado	NOMBRE:	
LICENCIA:	PCH 740	LICENCIA:	
TIPO AERONAVE:	Bell 206	MATRÍCULA AERONAVE:	HK-4653
FECHA:	18-06-2025	HORA PREVISTA:	09:00
ASIGNACIÓN VUELO:	H INICIO: 09:20	H APAGADO:	FBMO
RUTA//PROGRAMACIÓN:	EOH - CAÑAS GORDAS - SQSA - EOH.		
TIPO DE OPERACIÓN:	Pasajeros: ✓ Carga: ☐ Otro:		

Nº	ITINERARIO De:	ITINERARIO A:	TIEMPO DE VUELO. H. salida	H. llegada	HH	MM	OPERACION PAX	OPERACION Lbs	OBSERVACIONES
1	EOH	C. GORDAS	09:20	09:56	00	36	5	—	
2	C. GORDAS	SQSA	12:25	13:01	00	36	5	—	
3	SQSA	EOH	13:04	13:10	00	06	—	—	
4									
5									STANDBY: 02:30
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
TOTALES					01	18	FINALIZADO	SI ✓	NO

NOTAS Y PROCEDIMIENTOS:

Meteo	Briefing	Piloto	Cliente
✓	✓		GOBERNACION DE ANTIOQUIA



Outlook

Solicitud de Servicio

Desde SARA LUCIA URREGO GIRALDO <saralucia.urrego@antioquia.gov.co>
Fecha Vie 20/06/2025 8:45 AM
Para Volar - Operaciones Charter <operacionescharter@volarcolombia.com>
CC MELISSA QUINTERO <asistentedeoperaciones@volarcolombia.com>; JULIAN DAVID PALACIOS CADENA <juliandavid.palacios@antioquia.gov.co>; CARLOS ANDRES ARDILA OCHOA <carlosandres.ardila@antioquia.gov.co>

Cordial saludo,

En el marco del contrato No 4600016990 solicito sea programado el siguiente servicio:

Fecha: sábado 21 de junio
Municipio salida: Medellín (Puede Variar a La Morelia)
Hora de salida: 9:00 AM
Hora de regreso: (Pendiente)
Destino: Jardín

Propósito: Reactivación del Suroeste

Ruta: Medellín (Puede Variar a la Morelia) - Jardín - Medellín (Puede Variar a la Morelia)

Atentamente,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Sara Lucía Urrego Giraldo
Profesional Universitario
Oficina Privada Despacho del Gobernador
Saralucia.urrego@antioquia.gov.co
383 9227

Outlook

Solicitud de Servicio

Desde SARA LUCIA URREGO GIRALDO <saralucia.urrego@antioquia.gov.co>
Fecha Vie 20/06/2025 8:45 AM
Para Volar - Operaciones Charter <operacionescharter@volarcolombia.com>
CC MELISSA QUINTERO <asistentedeoperaciones@volarcolombia.com>; JULIAN DAVID PALACIOS CADENA <juliandavid.palacios@antioquia.gov.co>; CARLOS ANDRES ARDILA OCHOA <carlosandres.ardila@antioquia.gov.co>

Cordial saludo,

En el marco del contrato No 4600016990 solicito sea programado el siguiente servicio:

Fecha: sábado 21 de junio
Municipio salida: Medellín (Puede Variar a La Morelia)
Hora de salida: 9:00 AM
Hora de regreso: (Pendiente)
Destino: Jardín

Propósito: Reactivación del Suroeste

Ruta: Medellín (Puede Variar a la Morelia) - Jardín - Medellín (Puede Variar a la Morelia)

Atentamente,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Sara Lucía Urrego Giraldo
Profesional Universitario
Oficina Privada Despacho del Gobernador
Saralucia.urrego@antioquia.gov.co
383 9227



HANGAR 29 S.A.S
NIT 900.713.438-7
CL 6 A A 66 133 HG 29
Tel: (604) 3042707851
Medellín - Colombia
administrativo@volarcolombia.com

Factura electrónica de venta
No. FE 5162

Señores	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
NIT	890.900.286-0	**Teléfono**	(000) 4099000 - Ext. 000
Dirección	Cl. 42 #52- 106	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	07/07/2025, 11:17
Expedición	07/07/2025, 11:17
Vencimiento	07/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Transporte Pasajeros Medellín- Anorí- SQGA Operación del 05 de junio CV0889. HK-4653 Tiempo: 01:28 Hora Tarifa: $ 5.391.384	1.00	7,907,363.02	19 %	1,502,398.97	0 %	0.00	7,907,363.02	9,409,761.99
2	Ferry SQGA- Medellín Operación del 05 de junio CV0889. HK-4653 Tiempo: 00:08 Min Tarifa: $ 5.391.384	1.00	718,851.02	0 %	0.00	0 %	0.00	718,851.02	718,851.02
3	Transporte Pasajeros Medellín- San Andrés de Cuerquia- SQGA Operación del 10 de junio CV0417. HK-4498 Tiempo: 01:24 Hora Tarifa: $ 5.391.384	1.40	5,391,384.00	19 %	1,434,108.14	0 %	0.00	7,547,937.60	8,982,045.74
4	Ferry SQGA- Medellín Operación del 10 de junio CV0417. HK-4498 Tiempo: 00:06 Min Tarifa: $ 5.391.384	0.10	5,391,384.00	0 %	0.00	0 %	0.00	539,138.40	539,138.40
5	Tiempo de espera Operación del 10 de junio CV0417. HK-4498 Tiempo: 00:10 Min Tarifa: $ 330.465	1.00	55,077.05	19 %	10,464.64	0 %	0.00	55,077.05	65,541.69
6	Transporte Pasajeros Medellín- Cañas Gordas- SQGA Operación del 18 de junio CV0898. HK-4653 Tiempo: 01:12 Hora Tarifa: $ 5.391.384	1.20	5,391,384.00	19 %	1,229,235.55	0 %	0.00	6,469,660.80	7,698,896.35
7	Ferry SQGA- Medellín Operación del 18 de junio CV0898. HK-4653 Tiempo: 00:06 Min Tarifa: $ 5.391.384	0.10	5,391,384.00	0 %	0.00	0 %	0.00	539,138.40	539,138.40
8	Transporte Pasajeros Medellín- Jardín- La Morelia- Medellín Operación del 21 de junio CV0307. HK-5454 Tiempo: 01:36 Hora Tarifa: $ 5.391.384	1.60	5,391,384.00	19 %	1,638,980.74	0 %	0.00	8,626,214.40	10,265,195.14

Total items: 8

Valor en Letras:
Treinta y ocho millones doscientos dieciocho mil quinientos sesenta y ocho pesos m/cte con setenta y tres cent.

Total Bruto	32,403,380.69
IVA 19% Servicios	5,815,188.04
Total a Pagar	**38,218,568.73**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Instrumento no definido - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-07-07 por $ 38,218,568.73

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA BANCOLOMBIA AHORROS 245-220344-75 A NOMBRE DE HANGAR 29 S.A.S

NO PRACTICAR RETENCION DE ICA EN MEDELLIN
RESOLUCIÓN 202450094907 12 DE DICIEMBRE DEL 2024

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764093296154 aprobado en 20250519 prefijo FE desde el número 5001 al 6000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5121 Transporte aéreo nacional de carga Tarifa 6XMIL
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 85c66c7305f42e7ffc3187cf3545ba9c66ffef0363310fbc27b373e924f145f7d4caae68b7e8ce38d638355e143c3259

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 07.07.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000247883

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200016190	**NIT:** 9007134387	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** HANGAR 29 S.A.S.
Nro CONTRATO: 4600017338	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.08.2024	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500063316 DESP GOBERNADOR

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		2-1011	1002375	SERVICIOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES*	30606254	UN	1,000	19%	1,1900	36.421.442,260
	4		2-1011	1002375	SERVICIOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES*	1797128	UN	1,000	0%	1,0000	1.797.128,000

V/R TOTAL NETO	32.403.382,000
V/R TOTAL IVA	5.815.188,260
V/R TOTAL	38.218.570,260

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	☐ V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	☐ V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	☐ V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	☐ V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	☐ V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	☐ V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	☐ V.Bo.	11. Informe de seguimiento	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	☐ V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	☐ V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	☐ V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	☐ V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	☐ V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	☐ V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	☐ V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Carlos Andrés Ardila Ochoa

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Julian David Palacios Cadena

Medellín, 14 de julio 2025

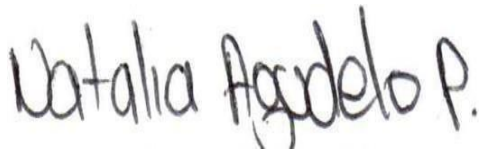
Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890.900.286-0

En mi calidad de revisora fiscal de la empresa certifico que:

Yo **NATALIA AGUDELO PUERTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.041.610.967, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la **HANGAR 29 S.A.S** con **NIT 900.713.438-7** ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los últimos seis meses, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

En constancia se firma en Medellín a 14 de julio 2025

Atentamente,



NATALIA AGUDELO PUERTA
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional # 272203-T
C.C 1.041.610.967

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-07-14, 10:11:27 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 79040249

Periodo Cotización: junio de 2025 **Periodo Servicio:** julio de 2025

PAGADO 11/07/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HANGAR 29 SAS		
Documento	NI900713438	**Dirección**	calle 6 aa 66-133
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3616199
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	OTALVORO LOPEZ GUSTAVO ADOLFO	**Identificación**	CC 71797424
Total Afiliados	31	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000660666	MARIANA RESTREPO CHAVERRA	01	00														X			0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 66.667	$ 10.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 66.667	$ 2.700	0,000	$ 66.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 66.667	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.100
CC 1000660666	MARIANA RESTREPO CHAVERRA	01	00																	0	29	29	29	29	(230201) PROTECCION	$ 1.933.334	$ 309.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.933.334	$ 77.400	4,350	$ 1.933.334	$ 84.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.933.334	$ 77.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 548.400
CC 1003265735	MARIA ALEX CANTILLO LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	4,350	$ 2.000.000	$ 87.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 567.000
CC 1007286632	VALENTINA PARRA RENDON	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	4,350	$ 2.000.000	$ 87.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 567.000
CC 1007352122	KEVIN ANDRES HENAO HURTADO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 8.000.000	$ 1.360.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 8.000.000	$ 320.000	4,350	$ 8.000.000	$ 348.000	(CCF04) COMFAMA	$ 8.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.348.000
CC 1007653113	CRISTIAN DAVID HOLGUIN VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.600.000	$ 104.000	4,350	$ 2.600.000	$ 113.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 737.100
CC 1017229335	JOAN ANDRES RUA CARDONA	01	00	X																0	6	6	6	6	(25-14) COLPENSIONES	$ 840.000	$ 134.400	(EPS010) EPS SURA	$ 840.000	$ 33.600	4,350	$ 840.000	$ 36.600	(CCF04) COMFAMA	$ 840.000	$ 33.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 238.200
CC 1017263208	JORDAN ALEXIS SARRAZOLA AVENDAÑO	01	00		X															0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.800.000	$ 72.000	4,350	$ 1.800.000	$ 78.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.666.667	$ 106.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 545.000
CC 1018514851	MARIA SALOME PANCHANO RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	4,350	$ 4.000.000	$ 174.000	(CCF04) COMFAMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.134.000
CC 1020490967	PABLO ANDRES RUIZ AGUDELO	01	00	X																0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION	$ 400.000	$ 64.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 400.000	$ 16.000	4,350	$ 400.000	$ 17.400	(CCF04) COMFAMA	$ 400.000	$ 16.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.400
CC 1020818385	CARLOS GABRIEL RUIZ SANTANA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.050.000	$ 648.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.050.000	$ 162.000	4,350	$ 4.050.000	$ 176.200	(CCF04) COMFAMA	$ 4.050.000	$ 162.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.148.200
CC 1036624127	ANA PAOLA BEDOYA ORTIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.400.000	$ 96.000	4,350	$ 2.400.000	$ 104.400	(CCF04) COMFAMA	$ 2.400.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 680.400
CC 1037606087	SEBASTIAN GIRALDO GIRALDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 8.000.000	$ 1.360.000	(EPS010) EPS SURA	$ 8.000.000	$ 320.000	4,350	$ 8.000.000	$ 348.000	(CCF04) COMFAMA	$ 8.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.348.000
CC 1038627284	LAURA VALENTINA BAHAMON GARZON	01	00														X			0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION	$ 260.000	$ 41.600	(EPS010) EPS SURA	$ 260.000	$ 10.400	0,000	$ 260.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 260.000	$ 10.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.400
CC 1038627284	LAURA VALENTINA BAHAMON GARZON	01	00																	0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION	$ 2.340.000	$ 374.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.340.000	$ 93.600	4,350	$ 2.340.000	$ 101.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.340.000	$ 93.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 663.400
CC 1043661524	YESID ANDRES CAMARGO SOLANO	19	00																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(CCFC55) EPS CAJACOPI	$ 1.423.500	$ 178.000	4,350	$ 1.423.500	$ 62.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000
CC 1065821223	JOSE MAURICIO GUTIERREZ ZEQUEDA	01	00	X																0	7	7	7	7	(25-14) COLPENSIONES	$ 945.000	$ 151.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 945.000	$ 37.800	4,350	$ 945.000	$ 41.200	(CCF04) COMFAMA	$ 945.000	$ 37.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 268.000
CC 1067925024	CARLOS JAVIER HIGUITA SALCEDO	01	00	X																0	14	14	14	14	(231001) COLFONDOS	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.400.000	$ 56.000	4,350	$ 1.400.000	$ 60.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.900
CC 1082871617	MIGUEL ANGEL ALTAMAR CARRASCAL	01	00														X			0	10	10	10	10	(230201) PROTECCION	$ 666.667	$ 106.700	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 666.667	$ 26.700	0,000	$ 666.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 666.667	$ 26.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 11/07/2025 **Empresa NI900713438 HANGAR 29 SAS** **Planilla Nro: 79040249** **Periodo Cotización: junio de 2025** **Periodo Servicio: julio de 2025**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1082871617	MIGUEL ANGEL ALTAMAR CARRASCAL	01	00																	0	20	20	20	20	(230201) PROTECCION	$ 1.333.334	$ 213.400	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.333.334	$ 53.400	4,350	$ 1.333.334	$ 58.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.333.334	$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 378.300
CC 1128441075	BRIAN MICHEL ALVAREZ OSORIO	01	00		X								X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.620.000	$ 899.200	(EPS010) EPS SURA	$ 5.620.000	$ 224.800	4,350	$ 5.620.000	$ 244.500	(CCF04) COMFAMA	$ 5.620.000	$ 224.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.593.300
CC 1130265167	JADER SEBASTIAN BARREIRO FLOREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	4,350	$ 2.000.000	$ 87.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 567.000
CC 1152223646	ELVIS JESUS URRAYA DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.500.000	$ 100.000	4,350	$ 2.500.000	$ 108.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 708.800
CC 1152227096	DANIELA RAMIREZ SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.000.000	$ 120.000	4,350	$ 3.000.000	$ 130.500	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 850.500
CC 1152708361	JUDITH ORTIZ CEBALLOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.500.000	$ 140.000	4,350	$ 3.500.000	$ 152.300	(CCF04) COMFAMA	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 992.300
CC 1214727753	CLAUDIA YAMILE PRESIGA MONTOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	4,350	$ 2.000.000	$ 87.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 567.000
CC 15405801	JUAN SANTIAGO MARTINEZ FERRER	01	00		X															0	25	25	25	25	(230201) PROTECCION	$ 5.000.000	$ 800.000	(EPS010) EPS SURA	$ 5.000.000	$ 200.000	4,350	$ 5.000.000	$ 217.500	(CCF04) COMFAMA	$ 6.008.000	$ 240.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.457.900
CC 70512545	JORGE IVAN BLANDON	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	4,350	$ 2.000.000	$ 87.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 567.000
CC 71188560	JUAN CARLOS ALVAREZ HERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 8.000.000	$ 1.360.000	(EPS010) EPS SURA	$ 8.000.000	$ 320.000	4,350	$ 8.000.000	$ 348.000	(CCF04) COMFAMA	$ 8.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.348.000
CC 71385560	CARLOS ANDRES MADRID VILLA	01	00		X															0	18	18	18	18	(230201) PROTECCION	$ 4.800.000	$ 768.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.800.000	$ 192.000	4,350	$ 4.800.000	$ 208.800	(CCF04) COMFAMA	$ 7.101.333	$ 284.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.452.900
CC 71774742	CARLOS ANDRES LOAIZA CORREA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 8.500.000	$ 1.445.000	(EPS010) EPS SURA	$ 8.500.000	$ 340.000	4,350	$ 8.500.000	$ 369.800	(CCF04) COMFAMA	$ 8.500.000	$ 340.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.494.800
CC 71797424	GUSTAVO ADOLFO OTALVARO LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 7.500.000	$ 1.275.000	(EPS010) EPS SURA	$ 7.500.000	$ 300.000	4,350	$ 7.500.000	$ 326.300	(CCF04) COMFAMA	$ 7.500.000	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.201.300
CC 79309282	CARLOS BERNARDO SALDARRIAGA ISAZA	01	00														X			0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 5.250.000	$ 892.600	(MIN002) ADRES MIN002	$ 5.250.000	$ 210.000	0,000	$ 5.250.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 5.250.000	$ 210.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.312.600
CC 79309282	CARLOS BERNARDO SALDARRIAGA ISAZA	01	00										X							0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 5.510.000	$ 936.800	(MIN002) ADRES MIN002	$ 5.510.000	$ 220.400	4,350	$ 5.510.000	$ 239.700	(CCF04) COMFAMA	$ 5.510.000	$ 220.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.617.300
CC 80824914	ANDRES CAMILO RAMIREZ SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.500.000	$ 720.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.500.000	$ 180.000	4,350	$ 4.500.000	$ 195.800	(CCF04) COMFAMA	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.275.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 114.715.002	$ 116.138.502	$ 116.138.502	$ 118.891.002	$ 18.862.400	$ 4.766.800	$ 4.781.200	$ 4.756.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.166.400	$ 42.200	$ 33.208.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2810C3FCDF8FA2508

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

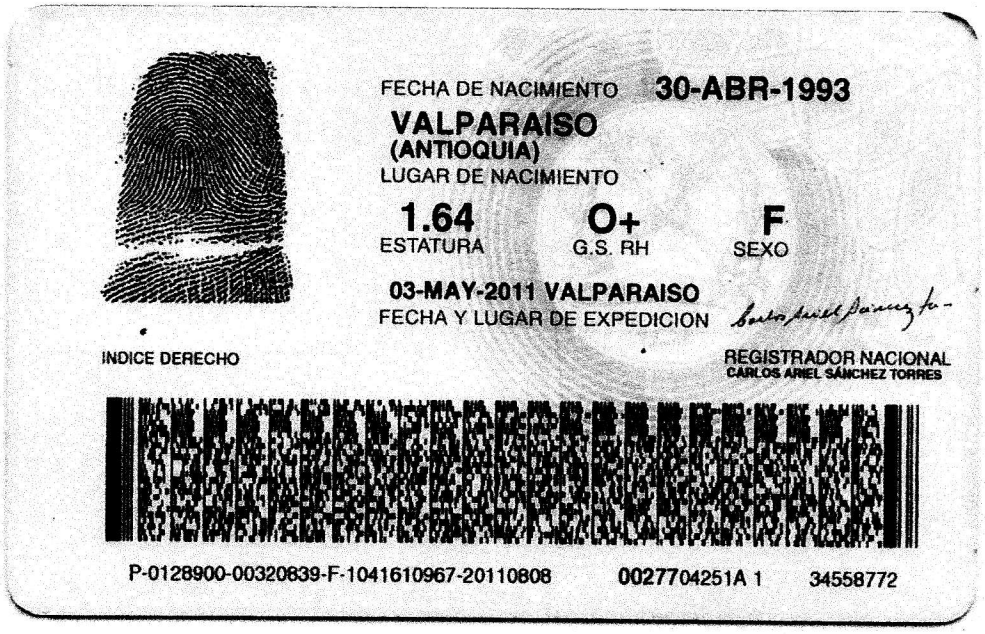
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NATALIA AGUDELO PUERTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1041610967 de VALPARAISO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 272203-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.041.610.967
AGUDELO PUERTA
APELLIDOS
NATALIA
NOMBRES
Natalia Agudelo
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1993
VALPARAISO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
03-MAY-2011 VALPARAISO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-0128900-00320639-F-1041610967-20110808
0027704251A 1
34558772



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

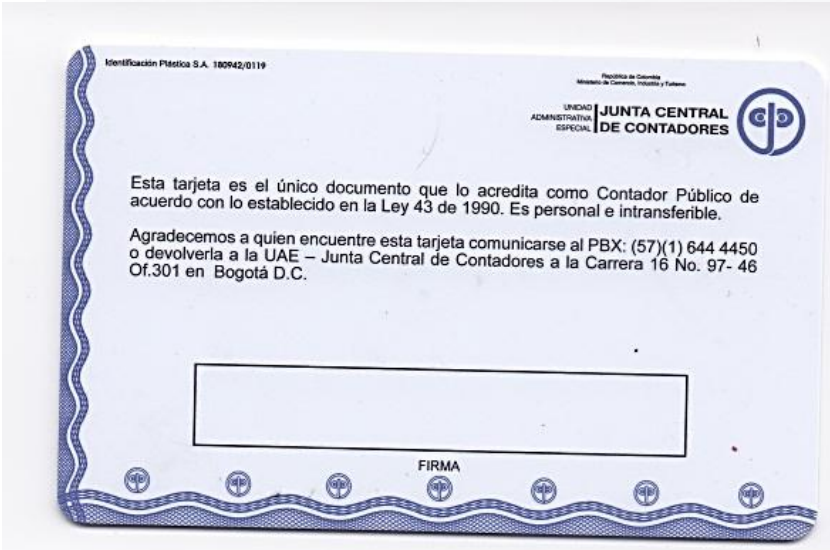
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

272203-T

NATALIA
AGUDELO PUERTA
C.C. 1041610967
RES. INSCRIPCION 1034 DEL 10/07/2020
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA U DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

292846 306028



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA